



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Protección Civil
LXVI/CPCV/07

ACTA No. 7

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:35 horas, del día 27 de junio del año 2017, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Protección Civil, en la Sala Legisladoras, ubicada en planta baja de la sede del Poder Legislativo efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis de la Iniciativa que presenta la Dip. Carmen Rocío González Alonso, por medio de la cual propone derogar la fracción IV, del artículo 150 de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua.
- V. Asuntos generales.

ASUNTOS A TRATAR:

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado presidente Francisco Javier Malaxechevarría González integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicita a la Diputada Secretaria María Antonieta Mendoza Mendoza integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, proceda a pasar lista de asistencia con el objeto de verificar la existencia del quórum, contándose con la asistencia de las siguientes diputadas y diputados:

DIPUTADO FCO. JAVIER MALAXECHEVARRIA GONZALEZ (PAN)
DIPUTADA MARÍA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA (PANAL)
DIPUTADA NADIA XÓCHITL SIQUEIROS LOERA (PAN)
DIPUTADO HÉCTOR VEGA NEVÁREZ (PT)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Protección Civil

LXVI/CPCV/07

Una vez verificado el quórum legal y dando cuenta que el Diputado Gabriel Ángel García Cantú presentó en tiempo y forma justificante de su inasistencia, se da inicio a la sesión, informando que se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos, así mismo asesores de las diferentes Fracciones Parlamentarias.

II.- En relación al segundo punto, se somete a consideración de los presentes el orden del día, para su aprobación levantando la mano en la forma acostumbrada, siendo aprobado por unanimidad.

III.- Por lo que toca al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente Francisco Javier Malaxechevarría González integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, solicita a la Diputada Secretaria María Antonieta Mendoza Mendoza integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, pregunte a las diputadas y diputados si existe observación alguna respecto del contenido del Acta de la reunión anterior, misma que fue circulada para su conocimiento previamente a esta reunión. Lo anterior se somete a consideración de los presentes para su aprobación levantando la mano en la forma acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad.

IV.- Como punto número cuarto del orden del día, se puso a análisis la iniciativa que presenta la Dip. Carmen Rocío González Alonso, por medio de la cual propone derogar la fracción IV, del artículo 150 de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua.

Tomando la palabra el Dip. Francisco Javier Malaxechevarría González integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, les solicita a los diputados presentes si tienen alguna observación o comentario que agregar sobre la iniciativa y que lo hagamos a la brevedad para estar en condiciones de dictaminar, es un asunto que hemos tratado mucho, yo en lo personal, he recibido en mi oficina a varias personas donde me han externado su punto de vista y por supuesto que son respetables cada una de ellas, pero tenemos por ahí información que solicité, adelante licenciada.

Haciendo uso de la palabra la Lic. Abril Castillo Galindo, Secretaria Técnica de la Comisión de Protección Civil comenta que se puso en contacto con la persona que



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Protección Civil

LXVI/CPCV/07

dio la exposición la reunión pasada en cuanto a cuál era el límite del tope de los gases de lo del benceno, a lo cual contestaron con la información que se presenta en esta reunión a cada uno de los integrantes de la comisión, se señala que en la información hacen alusión a una Norma Oficial Mexicana que es la NOM-010-STPS-2014, que es para ambientes laborales en donde se manejan sustancias químicas dentro del ambiente laboral y en la citada norma viene una tabla donde viene detallado el nivel de benceno y que daño pudiera ocasionar a su exposición, por lo que como ya lo hemos visto anteriormente existen varias normas oficiales mexicanas que tienen bien regulado este tema, por lo que su opinión como secretaria técnica de esta comisión es que se dictamine en el sentido de la iniciativa que presentó la Dip. Carmen Rocío González Alonso González integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, ya que es la federación la que tiene que ver primero que nada con todo el tema de hidrocarburos y si nos vamos a la parte de la salud que era lo que nos preocupaba pues está regulado en la norma, así como lo de ecología que también está en la norma que viene siendo la NOM-005-ASEA-2016.

Comenta el Dip. Francisco Javier Malaxechevarría González integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, que recordando que la cuestión que nos ha detenido es la cuestión de salud, lo de la competitividad nos queda claro, y les comento que yo he preguntado a diferentes personas que se dedican a la construcción de gasolineras en especial al titular de desarrollo urbano del municipio de Cuauhtémoc, es una persona que anteriormente a su cargo actualmente se dedicaba a eso, y él comenta que no existe ni un problema, que está perfectamente normado a nivel federal, que son muchos los candados los que ponen para la construcción de una estación de servicio, la cuestión de la contaminación es por el número de vehículos, mas sin embargo esta decisión es una decisión colegiada y donde todos tenemos nuestro punto de vista.

Haciendo uso de la palabra la Dip. Carmen Rocío González Alonso González integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, comenta que es importante como lo señala la Lic. Abril Castillo Galindo Secretaria Técnica de la Comisión de Protección Civil, volver a leer todo desde un principio por que llega un momento en que solo vemos la parte de encima y cuando te vas adentrando en el tema nos damos cuenta que existe un fondo muy claro con las diferentes normas, la misma Coordinación Estatal de Protección Civil nos comento que son gases que se van en forma vertical, que son gases que no se quedan en el ambiente y coincido, se muere más gente por fumar o existe más contaminación por el número de carros que por el benceno, yo les agradezco a ellos, yo se que se



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Protección Civil

LXVI/CPCV/07

quieren proteger porque es su campo, su área económica, pero no estamos en los tiempos de seguir cediendo a ciertos grupos necesitamos abrirnos para lo que sea mejor para la ciudadanía, ya existe todo un estudio yo creo que no salió de la nada esa recomendación que emito la COFECE, donde desde la aprobación de la Ley de Hidrocarburos ha sido todo un proceso de creación de leyes y normas, y en este contexto de escuchar a todos los que querían participar con el tema de salud, con el tema de ecología, la única parte que a mí me podría a lo mejor hacer más ruido es la parte de la compatibilidad en los usos de suelo por que si nosotros no definimos esa parte de cómo puede ser compatible, ahí sí podría darse la situación de que se pudieran poner en medio de alguna colonia o escuela.

Por otra parte hace uso de la palabra la Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, donde expone que comparte muchos de los puntos que comenta la Dip. Carmen Rocío González Alonso González integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, quiero ser solidaria de muchas maneras, pero yo también solicito que me puedan entender la parte que a mí me tiene aquí, que yo represento a la ciudadanía de Juárez, hay muchos pormenores e intereses también lo entiendo, pero también de alguna manera en ciudad Juárez se le debería de dar un tratamiento diferente a la hora de aprobar este dictamen, pero ciudad Juárez tiene otra condición distinta, donde tenemos sobre demanda de gasolineras de acuerdo al parque vehicular que existe, no sé porque razón pero en Juárez ya existen gasolineras una enfrente de otra, muy cercanas una de la otra, entonces quiero entender también que la preocupación de las personas a las que he atendido tanto aquí como en ciudad Juárez es que van a venir mas gasolineras y se los van a consumir como paso en determinado tiempo con las tiendas bip bip, y coincido con la Dip. Carmen Rocío González Alonso González integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, en ese punto de la competitividad, pero si es una presión en lo particular muy grande por quienes han estado aquí y de otras gentes que no pudieron estar aquí pero que tuve oportunidad de ver en ciudad Juárez, con la sociedad, con los medios de comunicación, entonces tengo que tomar la decisión en base a quien represento que es la ciudadanía, no que esté en desacuerdo en los planteamientos que ha hecho la Dip. Carmen Rocío González Alonso González integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, se que habrá otras comunidades en el estado de chihuahua que se requiere y que quizá también aquí mismo en chihuahua se necesite y mencionaban algunas partes.

Comenta el Dip. Francisco Javier Malaxechevarría González integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, que aquí lo que queremos es el beneficio de la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Protección Civil
LXVI/CPCV/07

sociedad y se acuerda que se tenga otra reunión la próxima semana el martes al término de la sesión de la diputación permanente.

V.- Pasando al último punto del orden del día la Diputada Secretaria María Antonieta Mendoza Mendoza integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, pregunta a los presentes si existe algún asunto general a tratar.

No habiendo más asuntos generales que tratar, siendo las **14:16** horas, se da por concluida la reunión.


DIP. FRANCISCO J.
MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ

PRESIDENTE


DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA
MENDOZA

SECRETARIA